

Santiago, 30 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284, Sección II, 2.2 de esta Superintendencia, se comunica en carácter de hecho esencial a usted que la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de Aysén Transmisión S.A. (la "Sociedad"), celebrada en el día de hoy, adoptó los siguientes acuerdos para la cual fue convocada:

1. Aprobar la memoria, como también el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
2. No repartir utilidades a los accionistas, atendido que la Sociedad registró pérdidas en el ejercicio 2014 por la suma de M\$26.234. Además se acordó que dichas pérdidas se acumulen en la cuenta patrimonial denominada "Pérdidas/Utilidades Acumuladas"
3. Designar como Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad a las siguientes personas:

Director Titular	Director Suplente
Luis Felipe Gazitúa Achondo	Sebastian Moraga Zúñiga
Bernardo Larraín Matte	Rodrigo Perez Stiepovic
Juan Eduardo Vásquez Moya	Eduardo Lauer Rodríguez
Ignacio Quiñones Sotomayor	Rodrigo Paredes Barria
Carlo Carvallo Artigas	Bernardo Canales Fuenzalida
Ramiro Alfonsín Balza	Claudio Helfmann Soto

Las personas antes indicadas se desempeñarán en sus cargos hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2018.

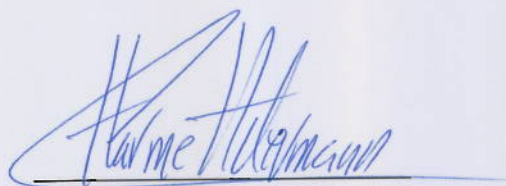


4. No remunerar a los Directores de la Sociedad.
5. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015 a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.
6. Designar al periódico "Diario Financiero" para efectuar en él las publicaciones sociales.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, remitiremos dentro de los plazos legales el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Camilo Charme Ackermann
Gerente General
Aysén Transmisión S.A.